

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3704** *POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS S.A, adoptado en la reunión del pasado día 24 de mayo de 2022, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2022, a las 19 horas, y en segunda, el día 1 de julio del mismo año, a la misma hora, en ambos casos, en las instalaciones de la entidad MIERES ASESORES S.L.P. sitas en la C/ Hórreo, nº 100, bajo, de Santiago de Compostela ciudad donde se halla el domicilio social, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- PRIMERO.- Autorización al órgano de administración para la enajenación de los activos esenciales de la sociedad a los efectos de lo dispuesto en artículo 160.f de la Ley de Sociedades de Capital y en concreto para la enajenación de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santiago nº 1 bajo el número de finca registral 31765.

Segundo.- SEGUNDO.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.- TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que va a ser objeto de consideración en la Junta.

Los accionistas que deseen hacerse representar en la junta deberán designar a otro socio como representante conforme al art 19 de los Estatutos sociales, designación que se hará por escrito y con carácter especial. Podrá comunicarse dicha representación, así mismo, mediante carta, correo electrónico, o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de quien confiere la representación y con cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (especialmente en los artículos 184 y 186).

Santiago de Compostela, 25 de mayo de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, Fernando Madriñán Vázquez.

ID: A220021699-1